



N.º 808

Rosario Diciembre diez y ocho de mil novecientos siete



Al Señor Presidente de la Comisión de Fomento
de Venado Tuerto

En el juicio seguido por Don Guillermo
Dinner contra la Señora Lucia Sayago de Peralta sobre entrega de una
chacra, se ha dispuesto dirigir á Ud. el presente á fin de que se sirva
informar sobre los siguientes puntos:

1º.-Si el lote de chacra señalado con el número 78
del plano oficial de Venado Tuerto mide seiscientos diez metros con
veintinueve centímetros de frente al Nord Este por setecientos catorce
metros con veintinueve centímetros de fondo, y el señalado con el No. 74
mide quinientos sesenta y tres metros de frente al Nord Este por sete-
cientos catorce metros con veintinueve centímetros de fondo, lindando
el primero en todas sus partes con calles públicas.

2º.-Informe si el plano que en copia se acompaña es
idéntico al original en cuanto á la numeracion y distribución de los lo-
tes.

3º.-Informe de acuerdo con el plano catastral y los
demás antecedentes que obren en esa Comisión de Fomento, si el primer lo-

te ó sea el No. 73, está ocupado por Doña Lucia Savago de Peralta y el segundo por Don Guillermo Dimmer.

Dios gñarde á Ud.

Benjamin Infante

